

Dec. No.309-94 que nombra al señor Conrado Matías, Presidente Administrador del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 309-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Conrado Matías, queda designado Presidente Administrador del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), en sustitución del Ing. Gilberto E. Valdez Vidaurre.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 310-94 que nombra al señor Carlos Modesto Guzmán Valerio, Director del Instituto Postal Dominicano.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 310-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Carlos Modesto Guzmán Valerio, queda designado Director General del Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM), en sustitución del Dr. Alejandro Sócrates Del Orbe Báez.